

CALCETA, 01 DE AGOSTO DE 2.011

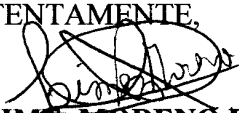
SEÑORA
MARIA INES MORENO FELIX
CIUDAD.

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A INDAGRIJAAN** CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE **PRESIDENTE** DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2.010 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON BOLIVAR, EL 11 DE ABRIL DE 2.011

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON BOLIVAR.

ATENTAMENTE,


JAIME MORENO FELIX
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN CALCETA, 01 DE AGOSTO DE 2.011

María Inés Moreno
MARIA INES MORENO FELIX
PRESIDENTE
C. C. # **091190887-9**
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN BOLÍVAR
TELÉFONO 2685 342

ZON: Que mediante Resolución No. 093-DINARDAP-2011 de 21 de Septiembre del 2.011 el Ab. Vinicio Edgar Andrade Zambrano es el Registrador Encargado; el presente Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIAL AGRÍCOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN, por un lapso de 5 años a la señora MARÍA INÉS MORENO FÉLIX, queda legalmente inscrito en el Libro respectivo bajo el número DOCE (12) y anotado en el Repertorio Tomo XXVIII folio 272 con el MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (1.335). Lo certifico.

Calceta, Octubre 20 del 2.011

Ab. Vinicio Andrade Zambrano



Ab. Vinicio Andrade Z.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD - E
CANTÓN BOLÍVAR - CALCETA